

**ARRANCA TRÁMITE LEGISLATIVO**

Perfilan eliminar desde noviembre horario de verano

Iniciativa. Se plantea que los municipios en la zona fronteriza norte estén conforme al tiempo de la región

KARINA AGUILAR

La Comisión Permanente remitió a la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, la iniciativa con la que se prevé que desde noviembre desaparezca el horario de verano.

La propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador para abrogar la Ley del Sistema de Horarios en los Estados Unidos Mexicanos y expedir la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos.

En el documento entregado para el trámite, se argumenta que, el ahorro de energía es “relativo en decrecimiento”, toda vez que a partir de 2013 se aceleró “la eficiencia energética que implica el retiro de lámparas incandescentes, la aparición de avances tecnológicos, entre otros, aires acondicionados y refrigeradores en la industria, comercios y hogares, además de la incorporación de un mayor aprovechamiento en la generación de energía de las empresas”.

De esa manera, el valor anual del ahorro en el consumo de electricidad por horario de verano también ha ido disminuyendo, mientras en 2017 se ahorraron 2 mil 241 millones de pesos, en 2021 la cifra alcanzó los mil 138 millones de pesos.

Refiere que se ha confirmado la afectación a la salud de niños, niñas y adoles-

centes, quienes “sufren trastornos en la conciliación del sueño por la noche, lo que aumenta la presencia de somnolencia diurna sobre todo durante las primeras semanas de adaptación al horario estacional”.

Destaca que de acuerdo con el Instituto

de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), las mujeres son uno de los grupos que se pueden ver más afectados por el horario de verano, toda vez que deben salir en las horas de oscuridad rumbo a los lugares de trabajo o escuelas.

EXCEPCIONES EN LA FRONTERA

Ante ello, la iniciativa sustituirá la ley vigente, por una “que reconoce los husos horarios conforme al meridiano de Greenwich pactado internacionalmente en 1884. No obstante, se plantea mantener un horario estacional de excepción para los municipios de la frontera norte, dada la profunda integración laboral, social, cultural y económica existente en la zona fronteriza colindante de los Estados Unidos de América”.

El Gobierno de México justificó la iniciativa al señalar que tiene como prioridad garantizar el ejercicio de los derechos humanos de los mexicanos como el de la salud; de ahí que se establecerá el horario para todo el país con base en los diferentes husos horarios reconocidos en el territorio nacional, conforme al meridiano cero.

El único horario estacional será para los municipios en la zona fronteriza norte, de conformidad con la región a la que pertenecan.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
	3	07/07/2022	LEGISLATIVO



DOCUMENTO. Este miércoles llegó a la Comisión Permanente la propuesta del Presidente.